

mayo de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos en el proceso de adscripción de funcionarios del Cuerpo de Maestros a puestos del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria de Educación de Adultos, convocado por Orden de 23 de octubre de 2000.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 7 de marzo de 2002, a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de enero de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 8 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 809/2001.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Restá, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña M.ª Socorro Aguaded Carrasco recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 809/2001 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado el día 13 de septiembre de 2001 contra la publicación, el día 31 de agosto de 2001, de los listados definitivos por tiempo de servicios del Cuerpo de Maestros convocado por la Resolución de 4 de abril de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 21 de febrero de 2002, a las 12,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de enero de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace público el fallo del jurado del IV Concurso de Programas Informáticos y Páginas Web Educativas.

La Orden de 3 de abril de 2001 (BOJA de 15 de mayo) convocaba el IV Concurso de Programas Informáticos y Páginas Web Educativas, con el objetivo de fomentar y apoyar la implicación del profesorado y alumnado de Andalucía en la producción de programas informáticos y páginas web educativas, que permitan explotar los recursos que las Nuevas Tecnologías ponen en manos de la Comunidad Escolar.

La convocatoria establecía las siguientes secciones y premios:

Sección I. Programas Informáticos Educativos:

Un primer premio de 500.000 pesetas o 3.005,06 euros.
Un segundo premio de 350.000 pesetas o 2.103,54 euros.

Un tercer premio de 225.000 pesetas o 1.352,28 euros.
Cuatro accésit de 125.000 pesetas o 751,27 euros.
Dos menciones especiales de 100.000 pesetas o 601,01 euros.

Sección II. Unidades didácticas en formato de página web:

Un primer premio de 500.000 pesetas o 3.005,06 euros.

Un segundo premio de 350.000 pesetas o 2.103,54 euros.

Un tercer premio de 225.000 pesetas o 1.352,28 euros.

Cuatro accésit de 125.000 pesetas o 751,27 euros.
Dos menciones especiales de 100.000 pesetas o 601,01 euros.

Sección III. Páginas web de Centros:

Un primer premio de 500.000 pesetas o 3.005,06 euros.

Un segundo premio de 350.000 pesetas o 2.103,54 euros.

Un tercer premio de 225.000 pesetas o 1.352,28 euros.

Cuatro accésit de 125.000 pesetas o 751,27 euros.

En virtud del artículo 9 de la Orden de convocatoria por el que se delega en la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado la competencia para la resolución de la Orden de convocatoria, esta Dirección General

RESUELVE

Artículo 1.º Elevar a definitivo y publicar el fallo del jurado calificador del IV Concurso de Programas Informáticos y Páginas Web Educativas, que se acompaña como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.º Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas debidamente autorizadas en la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado (Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, Sevilla), en un plazo de 30 días naturales a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución. Quien prefiera recuperar su trabajo no premiado por correo, debe enviar una solicitud a la Ilma. Dra. Gral. de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, expresando su deseo de que el trabajo le sea devuelto y autorizando la apertura de la plica en la que constan sus datos personales. La solicitud debe ir acompañada de una fotocopia del DNI del autor o autora y podrá enviarse por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente a la C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, 41071, Sevilla, o al fax 95/506.40.03.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

Fallo del Jurado calificador del IV Concurso de Programas Informáticos y Páginas Web Educativas

Sección I. Programas informáticos educativos:

Primer premio: El jurado considera por unanimidad que ninguno de los trabajos presentados posee la calidad suficiente para otorgar el primer premio, por lo cual en virtud el punto 6.2 de la Orden de convocatoria, decide dejar desierto el primer premio de la Sección I, y destinar su cuantía de 500.000 pesetas o 3.005,06 euros a crear cuatro nuevos accésits de 125.000 pesetas o 751,27 euros: Dos para la sección I y dos para la Sección II.

Segundo premio: La palabra complementada: Un sistema para «oír» por los ojos. Autores: María José Ruiz Casas y José Sánchez Rodríguez. Cuantía: 350.000 pesetas o 2.103,54 euros.

Tercer premio: Juegos para el 2.º Ciclo de Primaria. Autor: José Sánchez Rodríguez. Cuantía: 225.000 pesetas o 1.352,28 euros.

Relación de accésit por orden alfabético:

Accésit: Ácidos y bases. Autores: Pastora María Torres Verdugo y Rafael Jiménez Prieto. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: Bimodal 2000 (CD2). Autor: José Sánchez Rodríguez. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: Generador de actividades de Matemáticas para la E.S.O. Autor: Miguel Aragüez Nieto. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: Laboratorio celular. Autor: Manuel Merlo Fernández. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: Programa informático de Educación Física. Autor: Francisco Javier Luque García. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: Vocabulario técnico. Autor: Antonio Castillo Valdés. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Menciones especiales: El jurado considera por unanimidad, que ninguno de los trabajos presentados por el alumnado en esta sección posee la calidad suficiente para otorgar las dos menciones especiales previstas en la Orden de convocatoria, por lo cual, en virtud el punto 6.2 de la Orden, decide dejarlas desiertas y destinar su cuantía de 100.000 pesetas o 601,01 euros cada una a crear dos nuevas menciones especiales para la Sección II.

Sección II. Unidades didácticas en formato de página web:

Primer premio: ¿A qué jugaban nuestros abuelitos? Autor: Jacinto Juan Quiroga Cantero. Cuantía: 500.000 pesetas o 3.005,06 euros.

Segundo premio: Cuaderno de partituras. Ensayo de flauta (II). Autor: Antonio Jerez Gómez. Cuantía: 350.000 pesetas o 2.103,54 euros.

Tercer premio: Adolfo Lozano Sidro. Autor: Mariano Vindel del Hoyo. Cuantía: 225.000 pesetas o 1.352,28 euros.

Relación de accésit por orden alfabético:

Accésit: 3D en 2D. Autor: Javier González Cruz. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: La voz humana. Autor: Antonio Temprano Sánchez. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: Los animales. Autor: Carlos Remacho Cabello. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: Prácticas de Biología para Bachillerato. Autora: M. Lourdes Luengo Pato. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: Residuos sólidos urbanos. Autor: Antonio Manzano Córdoba. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: Vía Verde. Autor: Jesús Rubio Núñez. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Relación de menciones especiales por orden alfabético:

Mención especial: Descubre Andalucía. Autor: Francisco Fernández Rodríguez. Cuantía: 100.000 pesetas o 601,01 euros.

Mención especial: Educainteractiva. Autor: Juan Bonillo Molina. Cuantía: 100.000 pesetas o 601,01 euros.

Mención especial: Los omeyas en Al-Andalus. Autor: Rafael Ruiz de Lara. Cuantía: 100.000 pesetas o 601,01 euros.

Mención especial: Quásar. Autor: Carlos Lliteras Hurtado. Cuantía: 100.000 pesetas o 601,01 euros.

Sección III. Páginas web de Centros:

Primer premio: C.P.E.I.P. Ntra. Sra. Del Rosario de Fuerte del Rey (Jaén). Cuantía: 500.000 pesetas o 3.005,06 euros.

Segundo premio: C.P.E.I.P. Camacho Melendo de Priego de Córdoba (Córdoba). Cuantía: 350.000 pesetas o 2.103,54 euros.

Tercer premio: C.P. San Antonio de Motril (Granada). Cuantía: 225.000 pesetas o 1.352,28 euros.

Relación de accésit por orden alfabético:

Accésit: I.E.S. Fuente Alta de Algodonales (Cádiz). Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: I.E.S. Jiménez de Quesada de Santa Fe (Granada). Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: I.E.S. Profesor Tierno Galván, de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

Accésit: C.P. Tartessos de Málaga. Cuantía: 125.000 pesetas o 751,27 euros.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Habilitación en Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE, Andalucía) y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Habilitación en Primer Ciclo de Educación Infantil, realizado en Sevilla y Cádiz, convocado por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE Andalucía, Cursos 2000/2001) y, de conformidad con el Acta final, hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la Habilitación en Primer Ciclo de Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

CURSO DE HABILITACION EN PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL

ENTIDAD CONVOCANTE: FERE, ANDALUCIA
CURSOS 2000/01

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de APTO